



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

13 de enero de 2011

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Enero 2011

Comunicación externa

Traducción de las «Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE» a todas las lenguas oficiales de la UE

El 6 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno decidió que, a partir de enero de 2011, su comunicación mensual titulada «Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)» se publicaría en todas las lenguas oficiales de la UE en la dirección del BCE en Internet y en la de los bancos centrales nacionales del SEBC.

Operaciones de mercado

Acuerdo de carácter temporal de provisión de liquidez (línea swap) con el Bank of England

El 17 de diciembre de 2010, el BCE anunció la firma de un acuerdo de provisión de liquidez (línea *swap*) con el Bank of England, cuyo vencimiento está previsto para finales de septiembre de 2011. En la dirección del BCE en Internet puede consultarse una nota de prensa al respecto.

Ampliación de las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses

El Consejo de Gobierno, de común acuerdo con la Reserva Federal y en coordinación con el Banco de Canadá, el Bank of England, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, ha decidido ampliar sus acuerdos de provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal hasta el 1 de agosto de 2011, así como seguir realizando operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses con vencimiento a siete días. El 21 de diciembre de 2010 se publicó una nota de prensa en la dirección del BCE en Internet en la que se anunciaba esta decisión.

Estudio sobre el mercado monetario de la zona del euro 2010

El 20 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe titulado «Euro Money Market Study 2010», que en su octava edición se basa en encuestas relativas al segundo trimestre de los años 2009 y 2010, y analiza el mercado monetario de la zona del euro en función de las tendencias del volumen de contratación y de la evolución registrada en cuanto a integración y eficiencia. El estudio, junto con una nota de prensa, se publicó en la dirección del BCE en Internet el 21 de diciembre de 2010.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Decisión del BCE sobre la administración de los préstamos de la European Financial Stability Facility

El 20 de diciembre de 2010, el BCE adoptó una Decisión sobre la apertura de cuentas para procesar pagos relacionados con préstamos de la EFSF a Estados miembros cuya moneda es el euro (BCE/2010/31). La Decisión se publicará próximamente en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Estabilidad financiera y supervisión

Respuesta del BCE a la consulta de la Comisión Europea sobre las reservas de capital contracíclicas

El 13 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó la postura adoptada por el BCE con respecto a la consulta pública de la Comisión Europea sobre las reservas de capital contracíclicas. La respuesta del BCE, que insta a diseñar este instrumento de forma que constituya una herramienta de política macroprudencial eficaz y a aplicarlo con coherencia en toda la UE para asegurar un trato equitativo a las entidades de crédito activas internacionalmente, está disponible en la dirección del BCE en Internet.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la estabilización urgente de entidades de crédito en Irlanda

El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del ministro de Hacienda de Irlanda (CON/2010/92). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el otorgamiento de avales del Estado a bancos y otras entidades y sobre la prórroga del plan estatal de recapitalización de Suecia

El 20 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Suecia (CON/2010/93). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la Autoridad de Supervisión Financiera de Hungría y las facultades legislativas de su Presidencia

El 21 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Administración Pública y Justicia de Hungría (CON/2010/94). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la prórroga de las medidas de apoyo y recapitalización del Tesoro Público para instituciones financieras polacas con sujeción a la decisión de la Comisión Europea

El 21 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del ministro de Finanzas polaco (CON/2010/95). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre derivados negociados en mercados no organizados, entidades de contrapartida central, y registros de operaciones

El 13 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Consejo de la Unión Europea (CON/2011/1). El Dictamen se publicará en breve en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en la dirección del BCE en Internet.

Estadísticas

Decisión del BCE relativa a la transmisión de datos confidenciales de conformidad con el marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos

El 27 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó esta Decisión (BCE/2010/33), que define el formato, las medidas de seguridad y confidencialidad, y los procedimientos relativos a los datos que el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) reciben de la Comisión y a los datos que desde los BCN se transmiten a los institutos nacionales de estadística. La Decisión se publicó en el *Diario Oficial de la UE* y puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Cooperación europea e internacional

Programa de asistencia técnica al Banco Nacional de Serbia

El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno autorizó la creación de un programa de asistencia técnica del Eurosistema al Banco Nacional de Serbia. Este programa de dos años, en el que participan el BCE y veintiún bancos centrales

nacionales del SEBC, tiene por objetivo reforzar la capacidad institucional del Banco Nacional de Serbia, aproximándola a la referencia general en el SEBC. A su debido tiempo se proporcionará más información en la dirección del BCE en Internet.

Gobierno corporativo

Cambio organizativo

El 29 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno tomó nota de la transformación, con efectos a partir del 1 de enero de 2011, de la Secretaría Preparatoria de la JERS — hasta entonces parte de la Dirección General de Estabilidad Financiera— en la Secretaría de la JERS, una nueva unidad de gestión del BCE que depende directamente del presidente.

Constitución y mandato del Comité de Estabilidad Financiera

El 13 de enero de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó el mandato del Comité de Estabilidad Financiera (FSC), un comité del Eurosistema/SEBC establecido para asistir al Consejo de Gobierno en el cumplimiento de las funciones que el BCE tiene encomendadas en materia de estabilidad financiera (y que sustituye al Comité de Supervisión Bancaria —BSC—, disuelto por el Consejo de Gobierno a la vista de la constitución formal de la Junta Europea de Riesgo Sistémico). Este nuevo arreglo evitará el solapamiento de responsabilidades entre el FSC y el Comité Técnico Consultivo de la JERS. La duración del mandato del FSC será la misma que la de los demás comités del Eurosistema/SEBC y concluirá a finales de agosto de 2013.

Decisión del BCE sobre cuestiones relacionadas con la incorporación del Eesti Pank al Eurosistema

El 31 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión relativa al desembolso de capital, la transferencia de activos exteriores de reserva y la contribución a las reservas y provisiones del Banco Central Europeo por el Eesti Pank (BCE/2010/34). La Decisión se publicará en breve en *el Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Acuerdo sobre el activo acreditado al Eesti Pank con arreglo al artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC

El 31 de diciembre de 2010, el BCE y el Eesti Pank firmaron un Acuerdo relativo al activo acreditado al Eesti Pank por el Banco Central Europeo conforme a lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC. El Acuerdo se publicará próximamente en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Emisión de billetes y monedas

Informe anual sobre la puesta en marcha del marco para el reciclaje de billetes

El 27 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno tomó nota de que, en 2010, se habían logrado nuevos avances en la puesta en marcha del marco para el reciclaje de billetes —sustituido el 1 de enero de 2011 por una Decisión del BCE sobre la comprobación de la autenticidad y aptitud de los billetes en euros y sobre su recirculación (BCE/2010/14)—, y decidió que los bancos centrales nacionales siguieran elaborando informes anuales para realizar un seguimiento de las reformas de los marcos jurídicos nacionales y de la recirculación en los Estados miembros.

Decisión del BCE por la que se modifica la Decisión BCE/2009/25 sobre la aprobación del volumen de emisión de moneda metálica en 2010

El 22 de diciembre de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión por la que se modifica la Decisión BCE/2009/25 sobre la aprobación del volumen de emisión de moneda metálica en 2010 (BCE/2010/32). La Decisión se publicó en el *Diario Oficial de la UE* y puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.